

PINCOPAZ S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINCOPAZ S.A.

ref.: Memoria del comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2019.

Estimados socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias anexos de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2019, he Constatado que los mismos se han elaborados de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente.



CBA. WILLIAM HERRERA R.
CI # 091144630-0.
COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo de 2020.